

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE OCEANTRADECORP S.A.

En el Cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, a los Trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 10H00 en las instalaciones de la compañía, situada en la ciudadela Inmaconsa, se encuentran reunidos los siguientes socios de **OCEANTRADECORP S.A.** estos son, el Sr. Cárdenas Alchundia Gelo Alberto, propietario de 0.125% de participaciones y el Sr. Mosquera Zwirner Jurgen con el 99.875% de participaciones; con lo que se encuentran presentes la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Los presentes en consecuencia, por unanimidad resuelven celebrar esta Junta General Ordinaria Universal de Socios, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañía, para conocer el movimiento económico de la Compañía durante el año 2019, para cuyo propósito acuerdan el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre actividades del ejercicio 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio 2019.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2019.

Preside la sesión el Presidente de la Junta Ad-Hoc el Sr. MOSQUERA ZWIRNER JURGEN y actúa como Secretario Ad-Hoc la Sra. NIVELA VILLAROEL NADIA ESTEFANIA quien fuera convocado de forma especial e individual. El presidente de la Junta, dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara legalmente instalada la sesión.

1. CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2019.-

La Secretaría procede a la lectura al Informe de Actividades, presentado por el Gerente General, cuyo texto obra en el poder de los socios presentes; y posteriormente, su texto es sometido a consideración de los asistentes y aprobado por unanimidad, quedando como documento integrante de esta Acta.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO 2019.-

Luego de la lectura del Informe elevado ante la Junta por el Comisario el y copia de cuyo texto ha sido entregado a los Socios para su anticipada información, éste es sometido a consideración de los presentes, y aprobado por los concurrentes en forma unánime. El respectivo Informe consta como parte documental de la presente Acta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL EJERCICIO 2019.-

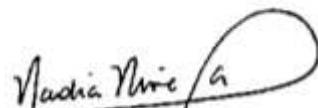
El Estado de Situación Financiera del ejercicio al 31 de diciembre del 2019, entregado anticipadamente para conocimientos de los miembros de la Junta, es leído por secretaria en forma detallada. Una vez conocidas en detalle las cuentas y cifras generadas en el ejercicio, sus resultados son sometidos a consideración de los asistentes a esta sesión, y luego de un breve debate, la Junta General legalmente constituida, resuelve por unanimidad aprobar el Estado de Situación Financiera del ejercicio 2019 y copia de este documento es parte de la presente Acta.

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente concede un receso procediéndose a la redacción de la presente Acta.

La secretaría da lectura del Acta, la cual es aprobada por todos los concurrentes, quienes representan en 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por unanimidad y sin modificaciones. Suscriben la presente Acta todos los asistentes, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de **OCEANTRADECORP S.A.**, siendo las 12H00.

f. socio/Sr. Cárdenas Alchundia Gelo Alberto, socio/Sr. Mosquera Zwirner Jurgen.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS.



Nadia Nivela Villarroel
SECRETARIO AD-HOC